



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de mayo dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2022 00203 00**
DEMANDANTE: MARTA LIBIA ALVAREZ PABON
DEMANDADO: COLPENSIONES

En el presente proceso ejecutivo laboral, en atención a que mediante providencia que data del 27 de enero de 2023, se dispuso la entrega del título judicial Nro. 413230003908494 que se encuentra a nombre de DAMIÁN DE JESÚS MADRIGAL ESCUDERO, lo cual se realizaría una vez se encontrara debidamente representado a través de apoderado judicial, toda vez que ya había adquirido la mayoría de edad; se advierte que fueron allegados documentos por el doctor CRISTIAN DARIO ACEVEDO CADAVID identificado con la tarjeta profesional número 196.061 del C.S. de la J., calidad de apoderado judicial del ejecutante, donde solicita la entrega de depósito judicial.

Pues bien, verificado en el memorial enviado por el apoderado de la parte actora el cumplimiento de los requisitos, se dispone la entrega del depósito judicial Nro. 413230003908494 por valor de \$1.977.548 al abogado CRISTIAN DARIO ACEVEDO CADAVID identificado con la cedula de ciudadanía número 1.017.141.093 y tarjeta profesional número 196.061 del C.S. de la J., quien conforme al poder obrante conferido por el joven DAMIÁN DE JESÚS MADRIGAL ESCUDERO a folio 08 del proceso ejecutivo digital cuenta con facultad para recibir; lo cual se realizará por ventanilla a través del Banco Agrario, una vez cobre ejecutoria la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A.M.' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 088 del 29 de mayo de
2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

NVS